

INMOBILIARIA COVENPAR S.A

INFORME DEL GERENTE

Guayaquil, febrero 4 del 2019

Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA COVENPAR S.A
Ciudad.-**

De mis Consideraciones:

Por vuestra aprobación y en cumplimiento con las disposiciones estatutarias, adjunto a la presente los Estados Financieros con sus respectivos anexos de mi representada la Compañía **INMOBILIARIA COVENPAR S.A**, por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018.

1.1 Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio económico y de los resultados anuales, comparados con los ejercicios precedentes:

Al cierre del ejercicio económico 2018, la Compañía registra una pérdida de **US\$ 3,426.70**, en comparación al ejercicio económico 2017 que reportó una utilidad de **US\$ 590.82**.

1.2 Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico 2018, en el ámbito administrativo y legal:

1.2.1.- En el Ámbito Administrativo:

Se realizaron las siguientes actividades:

- La compañía el 27 de febrero fue calificada como sociedad de interés público por su objeto social según resolución de Ley Orgánica para el fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil.
- Debido a que la compañía no mantiene operaciones inmobiliarias, surgió la necesidad de realizar un cambio de objeto social. Para esto se propuso a la Junta de accionistas que la compañía deje atrás la actividad inmobiliaria y realice asesorías en el ámbito jurídico, económico y financiero, por lo que es necesario realizar un cambio en los estatutos y en la denominación social.

INMOBILIARIA CONVENPAR S.A

1.2.2.- En el Ámbito Legal:

Mediante Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el 6 de noviembre de 2018, resuelven de manera unánime el cambio del objeto social de la compañía por las de actividades de asesoría en el ámbito, jurídico, económico, financiero, investigaciones de mercado, además, resuelven el cambio de denominación social de la compañía a FALKENRATH SOCIEDAD ANONIMA.

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2019-00001298 del 13 de febrero del 2019, aprueba el cambio de denominación social de la compañía y la reforma del estatuto.

1.3 Recomendaciones de la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

Durante el ejercicio 2019 esta Gerencia General se enfocará en el adecuado control de gestión de los recursos, para obtener resultados positivos netos al final del mencionado periodo. Así como continuar con el trámite de exclusión del catastro de sociedades de interés público, en la Superintendencia de Compañías, valores y seguros.

Atentamente,



Ma. De Carmen Balladares
Gerente General